CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE ESCUELAS ADULTOS DE INVIERNO

LA CONTRATACIÓN DE UNA ESCUELA DE ADULTOS DE INVIERNO INCLUYE:

1- Instructor - Promedio 1 cada 10 alumnos - Acorde a la modalidad

2- Guardería de Equipos (Botas, Esquíes, Snowboards, etc).

3- Uso del Refugio del Club Andino Esquel "René Eggmann" como miembro de Escuela de Invierno.

4- Derecho a adquisición Vale de Menú a precio preferencial como miembro de Escuela de Invierno del Club Andino Esquel.

5- Seguro de Alumno de Escuela de Invierno del Club Andino Esquel.

NO ESTÁ INCLUIDO EN LA CONTRATACIÓN:

Todo lo que expresamente no esté aclarado en el detalle anterior, como por ejemplo:

1- Comida - Si tiene derecho como se indica en el punto 4 del detalle de inclusiones a la compra del vale diario a precio "Alumno de Escuela".

2- Equipo de Esquí y/o Snowboard, casco, botas, etc.

3- Pase al Centro de Actividades de Montaña La Hoya.

CONDICIONES PARTICULARES:

- Los vales de comida indicados en el punto 4 del menú de inclusiones son para utilizarse en la cocina del refugio del Club Andino Esquel solo los días de Vacaciones, Fines de Semana y Feriados en los que el Club brinda las actividades de Escuela.
- Los días entre semana el Club no tiene servicio de comidas.
- Es obligación el uso de casco y elementos de seguridad para la participación en cualquiera de las escuelas y los mismos no están incluidos en la contratación.

DURACIÓN DE LAS ESCUELAS:

- Las Escuelas de Adultos tendrán dos modalidades según la duración. Una Escuela de 5 clases y una Escuela de 10 clases.
- Cada clase tendrá una duración aproximada de 2 horas reloj.
- Se dictarán principalmente los fines de semana y feriados de la temporada coordinando los horarios con el instructor a cargo de su grupo. (Eventualmente los días también serán acordados con el Instructor)

MÉTODOS DE PAGO:

Toda Escuela contratada deberá ser cancelada previo al inicio de la misma por alguno de los siguientes métodos de pago:

1- Débito.

2- Transferencia a c/c del Club Andino Esquel.

3- Depósito en c/c del Club Andino Esquel.

4- Pago con Tarjeta On Line (Incluye Plan de Pago Andino en 3 cuotas o financiación por Mercado Pago).

5- Cheque a nombre del Club Andino Esquel. Hasta 3 cheques con fechas 15/08, 15/09 y 15/10.

6- Pago con Tarjeta 365 (Con los intereses que estipule el Banco).

*** Para los métodos 2, 3 y 4 una vez realizado el pago se deberá enviar por mail a clubandinoesq@gmail.com el respectivo comprobante para la debida registración del pago o acercarlo a la Secretaría del Club.**

Datos de Cuentas para Pago por Transferencia o Depósito:

- **Cuenta Corriente Banco Chubut:**
  Titular: Club Andino Esquel
  Cuit: 30-59693440-0
  CBU: 0830002701002008700020

POLÍTICAS DE REINTEGROS:

1- El Club Andino Esquel no realizará reintegros monetarios en concepto de contratación de servicios, actividades y/o escuelas.

2- Para casos en los que se realice la contratación de una escuela y el alumno por razones de enfermedad y/o accidente no pueda concurrir al menos al 50 % de las clases de la escuela contratada, se considerará el importe abonado a cuenta del pago de una escuela para el ciclo 2020.

3- Si en el punto 2, se decide no hacer uso de la escuela contratada se podrá optar por canjear el crédito generado como pago de alguna otra actividad del club o pago de cuota Social.

4- En todos los casos el crédito generado tendrá una validez de un año para que el Socio confirme de manera escrita como hará uso del mismo. Pasado este plazo el crédito caducará sin opción a reclamo por parte del Socio.

5- En ningún caso se realizarán reintegros o recuperación de días por cuestiones ajenas al Club Andino Esquel (Medios Cerrados, Falta de Nieve, Ausencia del Alumno, Comienzo Retrasado de Temporada, Cierre Temprano de Temporada, etc.).

6- El Club Andino Esquel no realizará reintegros ni cambios, ni compensaciones de ningún tipo por los vales de comida no utilizados.

CONDICIONES GENERALES:

- Para la contratación de cualquier Escuela el interesado deberá estar asociado, tener al día la cuota societaria y no registrar deudas con el Club Andino Esquel.
- El día de realización del Tetratlón “Douglas Berwyn” no se realizarán actividades de Instrucción en el cerro, no funcionará ninguna de las Escuelas del Club Andino.
- El Club Andino Esquel no se responsabiliza por la pérdida o sustracción de elementos personales dentro o fuera del ámbito del Club, dentro o fuera del contexto de ninguna de las Escuelas contratadas.

Las eventualidades no contempladas en las condiciones anteriomente detalladas quedarán a consideración de la Comisión Directiva del Club Andino Esquel